



La Santa Sede

PÍO XII

SOYEZ LES BIENVENUES*

DISCURSO SOBRE LOS ERRORES DE LA MORAL DE SITUACIÓN

Viernes 18 de abril de 1952

1. Bien venidas seáis, amadas hijas de la Federación Mundial de las Juventudes Femeninas Católicas. Os saludamos con el mismo placer, con la misma alegría y con el mismo afecto con que hace cinco años os recibimos en Castelgandolfo con ocasión de la gran Asamblea Internacional de las Mujeres Católicas.

Los estímulos y sabias directivas que os proporcionó aquel Congreso, lo mismo que las palabras que Nos os dirigimos entonces (*Discorsi e Radiomessaggi* 9, 221-223), no han quedado, en verdad, sin fruto. Conocemos los esfuerzos que en este intervalo habéis desarrollado para realizar los objetivos precisos de los cuales teníais clara visión. Esto también nos lo prueba la *Memoria* impresa que, con motivo de preparar este Congreso, nos habéis hecho llegar: *La foi des jeunes. Problème de notre temps*. Sus 32 páginas tienen el peso de un grueso volumen, y Nos las hemos examinado con gran atención, porque resume y sintetiza las enseñanzas de numerosas y variadas encuestas sobre el estado de la fe en la juventud católica de Europa, siendo altamente instructivas sus conclusiones.

2. De muchas de las cuestiones tocadas en ella, Nos mismo hemos tratarlo en nuestra alocución del 11 de septiembre de 1947, a la que asistíais vosotras, y en muchas otras alocuciones de antes y después. Hoy querríamos aprovechar la oportunidad que nos ofrece esta reunión con vosotras para decir lo que pensarnos acerca de cierto fenómeno que se manifiesta algo por todas partes en la vida de la fe de los católicos y que afecta un poco a todos, pero particularmente a la juventud y a sus educadores, del que se encuentran huellas en diversos lugares de vuestra *Memoria*, como cuando decís: «Confundiendo el cristianismo con un código de preceptos y

prohibiciones, los jóvenes tienen la impresión de ahogarse en ese clima de *moral imperativa*, y no es urca ínfima minoría la que echa por la borda *el embarazoso fardo*» (p. 10).

Una nueva concepción de la ley moral

3. Fenómeno este al que podríamos llamar *una nueva concepción de la vida moral*, pues se trata de una tendencia que se manifiesta en el campo de la moralidad. Ahora bien: en las verdades de la fe se fundan los principios de la moralidad, y vosotras sabéis bien cuán capital importancia tiene para la conservación y el desarrollo de la fe el que la conciencia de la joven se forme cuanto antes y se desarrolle según las justas y sanas normas morales. Por ello, la *nueva concepción de la moralidad cristiana* toca muy directamente al problema de la fe de los jóvenes.

Nos hemos hablado ya de la *nueva moral* en nuestro [radiomensaje del 23 de marzo](#) último a los educadores cristianos. Y lo que hoy vamos a tratar no es sólo una continuación de lo que entonces dijimos: Nos queremos descubrir los profundos orígenes de esta concepción. Se la podría calificar de *existencialismo ético*, de *actualismo ético*, de *individualismo ético*, entendidos en el sentido restrictivo que vamos a explicar y tal como se les encuentra en lo que con otro nombre se ha llamado *Situationsethik* (moral de situación).

La «moral de situación». Su signo distintivo

4. El signo distintivo de esta moral es que no se basa en manera alguna sobre las leyes morales universales, como —por ejemplo— los diez mandamientos, sino sobre las condiciones o circunstancias reales y concretas en las que ha de obrar y según las cuales la conciencia individual tiene que juzgar y elegir. Tal estado de cosas es único y vale una vez para cada acción humana. Luego la decisión de la conciencia —afirman los defensores de esta ética— no puede ser imperada por las ideas, principios y leyes universales.

5. La fe cristiana basa sus exigencias morales en el conocimiento de las verdades *esenciales* y de sus relaciones; así lo hace San Pablo en la carta a los Romanos (*Rom* 1, 19-21) para la religión en cuanto tal, ya sea ésta la cristiana, ya la anterior al cristianismo: a partir de la creación, dice el Apóstol, el hombre entrevé y palpa de algún modo al Creador, su poder eterno y su divinidad, y esto con una evidencia tal que él se sabe y se siente obligado a reconocer a Dios y a darle algún culto, de manera que desdeñar este cultivo o pervertirlo en la idolatría es gravemente culpable, para todos y en todos los tiempos.

6. Esto no es, de ningún modo, lo que afirma la ética de que Nos hablamos. Ella no niega, sin más, los conceptos y los principios morales generales (aunque a veces se acerque mucho a semejante negación), sino que los desplaza del centro al último confín. Puede suceder que la decisión de la conciencia muchas veces esté de acuerdo con ellos. Pero no son, por decirlo así, una colección de premisas, de las que la conciencia saca las consecuencias lógicas en el caso

particular, el caso *de una vez*. ¡De ningún modo! En el centro se encuentra el bien, que es preciso cumplir o conservar en su valor real y concreto; por ejemplo, en el campo de la fe, la relación personal que nos liga a Dios. Si la conciencia seriamente formada estableciera que el abandono de la fe católica y la adhesión a otra «confesión» lleva más cerca de Dios, este paso se encontraría *justificado*, aun cuando generalmente se le califica de *defección en la fe*. O también, en el campo de la moralidad, la donación de sí —corporal o espiritual— entre jóvenes. Aquí la conciencia seriamente formada establecería que por razón de la sincera inclinación mutua están permitidas las intimidades de cuerpo y de sentidos, y éstas, aunque admisibles solamente entre esposos, resultarían permitidas. La conciencia abierta de hoy decidiría así, porque ella deduce de la jerarquía de los valores el principio de que los valores de la personalidad, por ser los más altos, podrían servirse de los valores inferiores del cuerpo y de los sentidos o bien descartarlos, según lo sugiera cada situación. Se ha pretendido con insistencia que, precisamente según ese principio, en materia de derechos de los esposos sería necesario, en caso de conflicto, dejar a la conciencia seria y recta de los cónyuges, según las exigencias de las situaciones concretas, la facultad de impedir directamente la realización de los valores biológicos, en favor de los valores de la personalidad.

Los juicios de una conciencia de esta naturaleza, por muy contrarios que a primera vista parezcan a los preceptos divinos, valdrían, sin embargo, delante de Dios; porque, se dice, la conciencia sincera, seriamente formada, es más importante delante de Dios mismo que el *precepto* y que la *ley*.

Y, por ello, tal decisión es *activa y productiva*, no *pasiva y receptiva* de la decisión de la ley, escrita por Dios en el corazón de cada uno, y menos todavía de la del Decálogo, que el dedo de Dios ha escrito en tablas de piedra, dejando a la autoridad humana el promulgarlo y el conservarlo.

La «moral nueva» eminentemente «individual»

7. La ética nueva (adaptada a las circunstancias), dicen sus autores, es eminentemente *individual*. En la determinación de la conciencia, cada hombre en particular se encuentra directamente con Dios y ante El se decide, sin intervención de ninguna ley, de ninguna autoridad, de ninguna comunidad, de ningún culto o confesión, en nada y de ninguna manera. Aquí sólo existe el *yo* del hombre y el *Yo* de Dios personal; no del Dios de la ley, sino del Dios Padre, con quien el hombre debe unirse con amor filial. Vista así, la decisión de la conciencia es, por lo tanto, un *riesgo* personal, según el conocimiento y la valoración propios, con plena sinceridad ante Dios. Estas dos cosas, la intención recta y la respuesta sincera, son lo que Dios considera; la acción no le importa. Por ello, la respuesta puede ser la de cambiar la fe católica por otros principios, la de divorciarse, la de interrumpir la gestación, la de rehusar la obediencia a la autoridad competente en la familia, en la Iglesia, en el Estado; y así, en otras cosas.

Todo esto correspondería perfectamente a la condición de *mayoría de edad* del hombre y, en el orden cristiano, a la relación de *filiación*, que, según la enseñanza de Cristo, nos hace rezar *Padre nuestro...*

Esta visión personal ahorra al hombre tener que medir en cada momento si la decisión que se ha de tomar corresponde a los artículos de la ley o a los cánones de normas y reglas abstractas; ella le preserva de la hipocresía de una fidelidad farisaica a las leyes; ella le preserva tanto del escrúpulo patológico como de la ligereza o de la falta de conciencia, porque hace recaer personalmente sobre el cristiano la responsabilidad total ante Dios. Así hablan los que predicán la *moral nueva*.

Esta fuera de la ley y de los principios católicos

8. Expuesta así la ética nueva, se halla tan fuera de la ley y de los principios católicos, que hasta un niño que sepa su catecismo lo verá y se dará cuenta y lo percibirá. Por lo tanto, no es difícil advertir cómo el nuevo sistema moral se deriva del *existencialismo*, que, o hace abstracción de Dios, o simplemente lo niega, y en todo caso abandona al hombre a sí mismo. Tal vez sean las condiciones presentes las que hayan inducido a intentar el trasplantar esta *moral nueva* al terreno católico, para hacer más llevaderas a los fieles las dificultades de la vida cristiana. De hecho, a millones de ellos se les exigen hoy —en un grado extraordinario— firmeza, paciencia, constancia y espíritu de sacrificio si quieren permanecer íntegros en su fe, bien sea bajo los reveses de la fortuna o bien bajo las seducciones de un ambiente que pone a su alcance todo aquello que forma la aspiración y el deseo de su corazón apasionado. Pero semejante tentativa nunca jamás podrá tener éxito.

Las obligaciones fundamentales de la ley moral

9. Se preguntará de qué modo puede la ley moral, que es universal, bastar e incluso ser obligatoria en un caso particular, el cual, en su situación concreta, es siempre único y de *una vez*. Ella lo puede y ella lo hace, porque, precisamente a (ilusa de su universalidad, la ley moral comprende necesaria e *intencionalmente* todos los casos particulares, en los que se verifican sus conceptos. Y en estos casos, muy numerosos, ella lo hace con una lógica tan concluyente, que aun la conciencia del simple fiel percibe inmediatamente y con plena certeza la decisión que se debe tomar.

10. Esto vale especialmente para las obligaciones negativas de la ley moral, para las que exigen un *no hacer* un *dejar de lado*. Pero no para éstas solas. Las obligaciones fundamentales de la ley moral están basadas en la esencia, en la naturaleza del hombre y en sus relaciones esenciales, y valen, por consiguiente, en todas partes donde se encuentre el hombre; las obligaciones fundamentales de la ley cristiana, por lo mismo que sobrepasan a las de la ley natural, están basadas sobre la esencia del orden sobrenatural constituido por el divino Redentor. De las

relaciones esenciales entre el hombre y Dios, entre hombre y hombre, entre los cónyuges, entre padres e hijos; de las relaciones esenciales en la comunidad, en la familia, en la Iglesia, en el Estado, resulta, entre otras cosas, que el odio a Dios, la blasfemia, la idolatría, la defección de la verdadera fe, la negación de la fe, el perjurio, el homicidio, el falso testimonio, la calumnia, el adulterio y la fornicación, el abuso del matrimonio, el pecado solitario, el robo y la rapiña, la sustracción de lo que es necesario a la vida, la defraudación del salario justo (cf. *Sant* 5,4), el acaparamiento de los víveres de primera necesidad y el aumento injustificado de los precios, la bancarrota fraudulenta, las injustas maniobras de especulación, todo ello está gravemente prohibido por el Legislador divino. No hay motivo para dudar. Cualquiera que sea la situación del individuo, no hay más remedio que obedecer.

11. Por lo demás, a la *ética de situación* oponemos Nos tres consideraciones o máximas. La primera: Concedemos que Dios quiere ante todo y siempre la intención recta; pero ésta no basta. El quiere, además, la obra buena. La segunda: No está permitido hacer el mal para que resulte un bien (cf. *Rom* 3,8). Pero esta ética obra —tal vez sin darse cuenta de ello— según el principio de que «el bien santifica los medios». La tercera: Puede haber situaciones en las cuales el hombre —y en especial el cristiano— no pueda ignorar que debe sacrificarlo todo, aun la misma vida, por salvar su alma. Todos los mártires nos lo recuerdan. Y son muy numerosos, también en nuestro tiempo. Pero la madre de los Macabeos y sus hijos, las santas Perpetua y Felicitas —no obstante sus recién nacidos—, María Goretti y otros miles, hombres y mujeres, que venera la Iglesia, ¿habrían, por consiguiente, contra la *situación*, incurrido inútilmente —y hasta equivocándose— en la muerte sangrienta? Ciertamente que no; y ellos, con su sangre, son los testigos más elocuentes de la verdad contra la *nueva moral*.

El problema de la formación de las conciencias

12. Donde no hay normas absolutamente obligatorias, independientes de toda circunstancia o eventualidad, la situación *de una vez* en su unicidad requiere, es verdad, un atento examen para decidir cuáles son las normas que se han de aplicar y en qué manera. La moral católica ha tratado siempre y ampliamente este problema de la formación de la propia conciencia con el examen previo de las circunstancias del caso que se ha de resolver. Todo lo que ella enseña ofrece una ayuda preciosa para las determinaciones de la conciencia tanto teóricas como prácticas. Baste citar la exposición, no superada, de Santo Tomás sobre la virtud cardinal de la prudencia y las virtudes con ella relacionadas (*Sum. Theol.* II-II q. 47-57). Su tratado revela un sentido en la actividad personal y de la realización, que contiene todo cuanto hay de justo y de positivo en la *ética según la situación*, pero evitando todas sus confusiones y desviaciones. Bastará, por lo tanto, al moralista moderno continuar en la misma, línea si quiere profundizar nuevos problemas.

La educación cristiana de la conciencia está muy lejos de despreciar la personalidad, ni aun la de la joven y del niño, y de matar su iniciativa. Porque toda sana educación tiende a hacer al

educador más innecesario poco a poco y al educando más independiente dentro de los justos límites. Y esto vale también en la educación de la conciencia por Dios y la Iglesia: su objetivo es, como dice el Apóstol (cf. *2Cor 13,13*), el *hombre perfecto, según la medida de la plenitud de Cristo*; por consiguiente, el hombre «mayor», que tiene también el valor de su responsabilidad.

¡Solamente es necesario que esta madurez se coloque en el plano justo! Jesucristo permanece como Señor, Jefe y Maestro de cada hombre, de toda edad y de todo estado, por medio de su Iglesia, en la cual continúa El obrando. El cristiano, por su parte, debe asumir el grave y grande cometido de hacer valer en su vida personal, en su vida profesional y en la vida social y pública, en cuanto de él dependa, la verdad, el espíritu y la ley de Cristo. Esto es la moral católica; y ella deja un vasto campo libre a la iniciativa y a la responsabilidad personal del cristiano

Los peligros para la fe de la juventud

13. He aquí lo que Nos queríamos deciros. Los peligros para la fe de nuestra juventud son hoy extraordinariamente numerosos. Cada uno lo sabía y lo sabe, pero vuestra *Memoria* es particularmente instructiva a este respecto. Sin embargo, pensamos Nos que pocos de esos peligros son tan grandes y tan graves en consecuencias como los que la *moral nueva* hace correr a la fe. Los extravíos a que conducen así tales deformaciones como la debilitación de los deberes morales, que se derivan directamente de la fe, terminarían, con el tiempo, por corromper aun la fuente misma. Así muere la fe.

Dos conclusiones

De todo lo que hemos dicho sobre la fe vamos a sacar dos *conclusiones*, dos normas que Nos queremos dejaros al terminar, para que orienten y animen toda vuestra acción y toda vuestra vida de cristianas valientes:

Primera: La fe de la juventud debe ser una fe *orante*. La juventud debe aprender a orar. Que ello sea siempre en la medida y en la forma que corresponden a su edad. Pero siempre teniendo conciencia de que sin la oración no es posible permanecer fiel a la fe.

Segunda: La juventud debe estar orgullosa de su fe y aceptar que le *cuente* algo. Ha de acostumbrarse desde la primera edad a hacer sacrificios por su fe, a caminar delante de Dios en rectitud de conciencia, a reverenciar lo que El ordena. Entonces crecerá, como de por sí misma, en el amor de Dios.

* Discurso al Congreso de la Federación Mundial de las Juventudes Femeninas Católicas: AAS 44 (1952) 413ss.

Copyright © Libreria Editrice Vaticana

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana